En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que el tramo navarro de la antigua vía del tren vasco navarro sea declarada Bien de Interés Cultural Material, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión de Cultura y Deporte.

Exposición de motivos

Solicitamos el inicio del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural Material a favor del Ferrocarril Vasco-Navarro en el tramo que discurre por la Comunidad Foral de Navarra.

Esta catalogación favorece la posibilidad de conservación, mejora y acceso a planes y financiación de restauración y conservación.

Son innumerables los valores del llamado “Trenico”, y por lo tanto vemos necesaria una figura de protección cultural y el inicio el expediente para proteger y fomentar los bienes de todo tipo vinculados al ferrocarril Vasco Navarro. Esta figura nos servirá para proteger esta infraestructura del siglo pasado ahora convertida en Vía Verde, ayudando a la vertebración y el desarrollo social y económico de las comarcas que atravesaba. Hoy en día, y gracias a la reconversión, como hemos dicho antes, de la plataforma como Vía Verde y con unos usos lúdicos y turísticos, el Vasco-Navarro continúa permitiendo el descubrimiento de paisajes, lugares y personas, y favoreciendo el desarrollo económico del territorio, desde una perspectiva local y sostenible.

En 1879 comienzan los trámites para la construcción de una línea férrea que uniría las provincias españolas de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra.

Durante la primera etapa gestionada por The Anglo-Vasco-Navarro Railway Company Limited se ejecutó la redacción del proyecto.

Bajo la dirección del ingeniero Alejando Mendizábal Peña se comienza la construcción del tramo Vitoria-Estella. Los trabajos empiezan el 8 de septiembre de 1919 y el 23 de septiembre de 1927 se inaugura la misma con presencia del presidente del Gobierno Miguel Primo de Rivera. La locomotora que tiró del tren inaugural fue fabricada por La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

El Vasco-Navarro fue pionero a la hora de contar con mujeres entre una plantilla que osciló entre los 400 empleados, en sus años de mayor esplendor y se fue reduciendo hasta los 200 en el momento de la desaparición. Las funciones de aquellas pioneras trabajadoras estaban vinculadas a la figura de encargadas de estación, en estaciones de menor tamaño, pero siempre con responsabilidades a su cargo.

Tramo de Navarra

Entre 1920 y 1927 se construyen los 69 kilómetros de la línea de Vitoria a Estella; la realiza el Estado español.

En 27 de sus 69 kilómetros esta línea atraviesa Navarra. Una oportunidad de conocer Tierra Estella y su rico patrimonio cultural y ferroviario desde una perspectiva diferente

Las estaciones de esta línea, diseñadas por el propio ingeniero encargado del proyecto, destacan por su originalidad y belleza. En estilo ecléctico de sabor romántico y con reminiscencias, en algunas ocasiones, del tipo "old English".

Entrando en Tierra Estella por Zuñiga, un imponente viaducto sobre el río Ega y un largo túnel de más de 1,5 kilómetros nos adentra en la estación de Acedo, después del túnel artificial y apeadero de Granada de Ega llega a Ancín, donde junto a su estación estaba ubicada la tercera central eléctrica del tramo. Del conjunto de edificios que componían estas instalaciones se conservan todos ellos, la estación como casa consistorial y la central como edificio de servicios de las piscinas municipales.

La estación de Murieta es un edificio con torre octogonal convertida en casa consistorial. En Zubielqui se halla la última estación, hoy de uso particular, antes de la de Estella, y seguida a ella el puente y el túnel del mismo nombre. La vía cruza el Ega por el puente de Valdelobos para cruzar por última vez el Ega por el puente de Los Llanos, cruzando el ultimo túnel y entrar ya a la estación inicial de Estella.

La estación de Estella es un magnífico edificio de neorrománico que evoca el palacio de los Reyes de Navarra situado en la ciudad y fechado en el siglo XII.

El ingeniero Alejandro Mendizábal quiso plasmar en el diseño de la estación de Estella un homenaje al entonces presidente del Gobierno, se completaba con muelles de carga y cocheras. El edificio de la estación, único en pie de todos ellos, se ha convertido en estación de autobuses y dependencias municipales, así como cafetería.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que, en su momento y previa la instrucción del oportuno expediente administrativo, el tramo navarro de la antigua vía del tren Vasco-Navarro sea declarado bien de interés cultural material.

Pamplona, a 18 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui